



**Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones  
Practicadas a los Programas que Conforman  
el Programa Especial Concurrente  
para el Campo**

**ACTA DE LA SEPTIMA REUNIÓN  
ORDINARIA DE TRABAJO**

Palacio Legislativo en San Lázaro a 7 de junio de 2011

**ACTA DE LA SÉPTIMA REUNION ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES PRACTICADAS A LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL CAMPO, REALIZADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2011.**

Siendo las 10:25 horas del día 7 de junio de 2011, en el Salones 1 y 2 del Edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones Practicadas a los Programas que Conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR
4. EXPOSICIÓN DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS DEL RAMO 20, DESARROLLO SOCIAL, DESDE LA PERSPECTIVA DEL DR. GONZÁLO HERNÁNDEZ LICONA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL,
5. EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL CONTEMPLADOS DENTRO DEL PEC, DESDE LA PERSPECTIVA DEL DR. JOHN SCOTT ANDRETA, INVESTIGADOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.,
6. ASUNTOS GENERALES

**REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM INICIAL Y FINAL.** Se procedió a verificar la lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados al inicio y final de la reunión:

INICIO DE LA REUNIÓN	FINAL DE LA REUNIÓN
FEDERICO OVALLE VAQUERA	FEDERICO OVALLE VAQUERA
RICARDO SÁNCHEZ GÁLVEZ	RICARDO SÁNCHEZ GÁLVEZ
HECTOR FERNANDEZ AGUIRRE (JUSTIFICACIÓN)	HECTOR FERNANDEZ AGUIRRE (JUSTIFICACIÓN)
NARCEDALIA RAMÍREZ PINEDA	NARCEDALIA RAMÍREZ PINEDA
FELIPE CEVERA HERNÁNDEZ	SAMUEL HERRERA CHÁVEZ
JAVIER USABIAGA ARROYO	FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
ALFONSO PRIMITIVO RÍOS VÁZQUEZ	JAVIER USABIAGA ARROYO
GERARDO DEL MAZO MORALES (JUSTIFICACIÓN)	ALFONSO PRIMITIVO RÍOS VÁZQUEZ
	GERARDO DEL MAZO MORALES (JUSTIFICACIÓN)

Además de los Diputados integrantes de la Comisión Especial, asistieron los siguientes diputados:

- 1.- DIP. CRUZ LÓPEZ AGUILAR.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERA, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, COMISIÓN ESPECIAL PARA ANALIZAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS FISCALES Y DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA  
GP PRI
- 2.- DIP. JOSÉ ALFREDO TORRES HUITRÓN.- SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PESCA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
GP PRI

3.- DIP. MANUEL ESESARTE P.

4.- DIP. MARGARITA LIBORIO.- SECRETARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

GP PRI

5.- DIP. ALFREDO VILLEGAS ARREOLA.- INTEGRANTE DE LA COMISION DE PESCA Y DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

GP. PRI

6.- DIP. GUADALUPE PÉREZ DOMÍNGUEZ.- SECRETARIA DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

GP PRI

7.- DIP. CARLOS MARTÍNEZ MARTÍNEZ .- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ, SECRETARIO DE LA COMISION DE MARINA

GP PAN

8.- DIP. LUIS HERNANDEZ CRUZ.- SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS

GP PRD

Es importante mencionar que de los diputados asistentes a esta reunión cuatro son Presidentes de Comisiones y un Director General de Centro de Estudios relacionados con el área rural.

El Dip. Federico Ovalle Vaquera, en uso de la palabra, a nombre de los integrantes de la Comisión procede a dar la bienvenida a los asistentes y comenta que esta reunión fue convocada para conocer los resultados de la evaluaciones referidas a los programas del Ramo 20, Desarrollo Social, que serán expuestos por el Dr. Gonzalo Hernández Liconá, Secretario Ejecutivo del CONEVAL y el Dr. John Scott Andreta, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económica, A. C. (CIDE).

Comenta que en atención a los presentes se dará inicio a la reunión, en tanto llegan otros diputados de la Comisión Especial para integrar el quórum de la reunión.

Acto seguido, presenta al Dr. Gonzálo Hernández Liconá, quien actualmente es el Secretario Ejecutivo del CONEVAL desde noviembre de 2005. Su principal función es dirigir y coordinar las actividades del Consejo, que es evaluar la política y los programas de desarrollo social y la medición de la pobreza en el país. Tiene le grado de Doctor en Economía por la Universidad de Oxford, Inglaterra; el grado de Maestría en Economía por la Universidad de Essex, Inglaterra y la Licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Procede a dar el uso de la palabra al Dr. Hernández.

El Dr. Hernández agradece la invitación y menciona que es muy importante para el CONEVAL asistir a la Cámara de Diputados. Comenta que la institución se encarga de generar información y que esta tiene sentido si se utiliza por quienes toman las decisiones. La presentación abordará en primer lugar las tendencias generales del sector rural con respecto a la pobreza utilizando diferentes variables; posteriormente procederá a dar un resumen de los principales resultados de los programas del PEC. Advierte que hay más información que se puede consultar en la página de CONEVAL, aquí se presentará una síntesis.

La medición de la pobreza esta integrada por varias dimensiones, entre ellas la falta de ingreso, rezago educativo, no tener acceso o tenerlos con baja calidad servicios de salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos y alimentación.

De acuerdo con información del INEGI en 2008, del total de la población rural en México, el 63% es pobre, estamos refiriéndonos a 15.1 millones de personas, considerando que tienen por lo menos una carencia social, de las mencionadas anteriormente, lo cual los coloca en lo que se ha denominado vulnerabilidad por carencia social.

Se pueden dar diversos datos, jugando con todas las variables; sin embargo, un dato interesante es el de la población que no tiene carencias y tiene acceso a todos los satisfactores lo que representa solo un 3.6 % en las áreas rurales y en pobreza extrema encontramos un 26.7% en 2008. Solo para propósitos comparativos en el medio urbano la pobreza en números absolutos es de 32 millones de personas pobres.

El porcentaje de las personas con rezago educativo en el área rural es de 36% en las áreas rurales y solo el 17% en zonas urbanas. En cuanto al acceso a los servicios de salud 48% de la población no accedían a éstos servicios y el 86% no tenían seguridad social. Con respecto a la vivienda 36% carece de ella y el 52% no cuenta con servicios en la vivienda y finalmente un 32% no accede a alimentos o a alimentos con calidad y suficiencia. Esta es la foto de la pobreza en 2008.

Las tendencias para 2010, con datos preliminares del Censo de 2010, es la siguiente: en materia de pobreza se ha avanzado en dos pistas, por un lado hay un menor rezago educativo, más personas acceden a servicios de salud, cuentan con seguridad social y mayores servicios en la vivienda. Sin embargo, el ingreso de los mexicanos y su poder adquisitivo a disminuido considerablemente, por lo que la pobreza por ingreso ha aumentado en los últimos 17 o 18 años en el sector rural.

La pobreza por ingreso se agudizo con la crisis de 2009. Sin embargo, ha mostrado una gran volatilidad debido a los precios de los alimentos.

Ahora se procederá a hacer una valoración general de los programas. El campo es una prioridad en la política pública del país. El presupuesto destinado a los programas rurales ha aumentado año con año.

CONEVAL tiene un conjunto de evaluaciones del PEC que se complementa con las realizadas por otras instituciones., las evaluaciones están por áreas o Secretarías. Lo que se ha encontrado recientemente es que el presupuesto para el PEC ha ido aumentando, pero ése hecho no resuelve la problemática, lo que se tiene que buscar es la efectividad de los programas que debe de partir de la evaluación permanente de los programas y tomar decisiones adecuadas. El PEC no ha sido un instrumento adecuado de planeación para la asignación presupuestal de los programas rurales y agropecuarios, aunque ha cumplido el esfuerzo de aumentar sus montos anuales, tampoco ha sido eficiente la coordinación al interior de los programas del PEC.

No hay mucha claridad con qué indicadores se miden los objetivos o el fin último del PEC. ¿Qué se está buscando?, ¿Aumento en la producción de alimentos?, ¿Una reducción en la pobreza rural?, ¿Mejorar la productividad?, ¿La diversificación de las actividades rurales?. Se requieren indicadores globales del PEC. Hay programas que incluso se contraponen en sus objetivos.

Entre las debilidades encontradas, es que no existen estrategias de salida de beneficiados de los programas, falta una depuración de los programas, falta apoyo a los productores por las fluctuaciones de los precios de los productos agrícolas y falta transparencia de los apoyos brindados a diferentes beneficiarios entre otros.

Desde la CONEVAL se recomienda acotar la población objetivo a través de las reglas de operación; contar con diagnósticos claros de la problemática, con la finalidad de reorientar los objetivos de los programas hacia el incremento a la productividad y el fortalecimiento a la competitividad en cada una de las dependencias y programas. Se requiere de mayor inversión en bienes públicos. Requerimos medir con mayor claridad los efectos de los programas y mejorar los sistemas de evaluación federales y estatales, tener claridad en las metas y los indicadores de los resultados del PEC. Con esto concluyó mi intervención. Muchas gracias.

El Dip. Federico Ovalle Vaquera agradece la exposición del Dr. Hernández de CONEVAL y presenta al Dr. John Scott Andreta, quien es candidato a Doctor en Economía por la Universidad de Oxford, Inglaterra. Es profesor investigador por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y consejero titular del CONEVAL. Da el uso de la palabra al Dr. Scott.

El Dr. Scott agradece la invitación y comenta que su exposición se centrara en las evaluaciones al Ramo 20 y a los subsidios agrícolas, dos grandes aspectos del PEC.

Comenta que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable tiene un tema que ubica el propósito del PEC, el cual es dirigir los recursos a zonas de alta y muy alta marginación, lo cita porque su exposición hará énfasis en el tema distributivo, la efectividad, el monto, su evolución y sus efectos.

En cuanto al tema de la pobreza rural, coincidió con lo expuesto por el Dr. Hernández. La exposición se integra de los siguientes temas: la situación del Gasto Público, la dualidad dentro del PEC entre lo social y lo productivo y dilucidar si se trata de un asunto de monto de recursos. Es decir, la evolución de los recursos a largo plazo, la efectividad y la equidad en la distribución.

Uno de los problemas iniciales para la evaluación y seguimiento de la aplicación de los recursos del PEC, es que no hay una base de información, un padrón de beneficiarios, por lo que se tiene un análisis aproximado.

En términos generales, en lo referente a la pobreza rural no ha habido cambios en los últimos años y su concentración en el sector es del 60 por ciento. Es importante considerar que el

sector rural no es homogéneo, el norte y sur del país presentan diferencias sustanciales. Un primer aspecto que observamos es que hay correspondencia entre la aplicación del Programa Oportunidades con los estados con mayores índices de pobreza. Por otra parte, el gasto público en subsidios y apoyos agrícolas, se corresponde directamente con el tamaño del PIB agrícola. Lo que no se ha podido observar es que existan apoyos agrícolas y subsidios en zonas rurales muy pobres. En los hogares rurales, los ingresos por concepto de actividades agrícolas han disminuido, para los más pobres se depende más de los ingresos de transferencias públicas de Oportunidades y Procampo.

Para conocer si se está gastando adecuadamente los recursos del PEC, existen muchas formas de medir y este es uno de los problemas de información que se tiene, pero contamos con aproximaciones.

En cuanto a la evolución de los montos asignados al PEC, se acudió a datos del CEDRSSA, que muestran que a partir de 2006 a la fecha se ha duplicado en términos nominales, aunque es más reducido en términos reales. También existen diferencias entre el proyecto del presupuesto, la propuesta del Ejecutivo y lo que al final se logra negociar y aprobar en el Congreso. Lo que no se debe perder de foco, es conocer los efectos de la aplicación de los programas y en base a ello tomar decisiones de si aumentar o reducir recursos en determinados rubros, considerando la evidencia empírica. Desgraciadamente no se cuenta con evaluaciones de impacto para la mayoría de los programas.

Un tema que vale la pena mencionar es que los programas de apoyo agrícola, no debe verse en términos distributivos. Lo que aplica en este rubro es el apoyo a los productores con mayor capacidad productiva y los incentivos que reciben son marginales en su impacto. Los subsidios se tienden a concentrar en los estados más ricos tanto en infraestructura con Procampo y en apoyos a la producción y también en los productores con mayores recursos, se ha observado por ejemplo el 10 por ciento de los productores más grandes concentra aproximadamente el 80 por ciento del ingreso – objetivo; el 90 por ciento si ponderamos la tierra por su valor, 60 por ciento de los subsidios a energéticos hídricos, 55 por ciento de Alianza y 45 por ciento de los recursos de Procampo.

En cuanto a los recursos del Ramo 20 se aplica desproporcionalmente entre la población más pobre rural, en contraste con los de apoyos agrícolas. Si bien no son datos confiables, lo que hasta aquí se ha mostrado, si muestran una tendencia de la eficiencia del gasto público, su impacto y contradicciones.

Entre los aspectos pendientes para tener evaluaciones confiables, se puede mencionar lo siguiente:

Se tiene que institucionalizar el PEC. Actualmente ha funcionado como un mecanismo para integrar información sobre los programas, pero no como un mecanismo de seguimiento, o de coordinación y de integración de políticas para el campo. Se debe construir un Padrón Único de Beneficiarios. Fortalecer la evaluación de impacto. Reconocer la diversidad de los productores de México y que las políticas deben reflejar estas diferencias, básicamente en dos aspectos: en

su potencial productivo y su nivel de bienestar social. Sin más agradece la atención de los presentes y comenta su disposición a dar respuesta a las preguntas.

El Dip. Ovalle Vaquera, agradece al Dr. John Scott, del CIDE, su presentación y abre la ronda de preguntas y comentarios en relación a los temas expuestos.

En uso de la palabra el Dip. Javier Usabiaga Arroyo, comenta al Dr. Scott, que queda muy claro la diversidad de productores, y en base a ello considera necesario diseñar políticas adecuadas. Sugiere que tal vez podría recurrirse al potencial de las unidades de producción. También queda claro que se deben impulsar políticas de carácter social para los productores de zonas marginadas, pero para ello es necesario contar con un mecanismo de identificación de los productores, un registro federal de causantes, ya que una política sin información es muy difícil. Agradece la atención a sus comentarios.

El Dip. Cruz López Aguilar, solicita la palabra y comenta que hay cuestiones de importancia que no se han abordado, por ejemplo el tema de las Reglas de Operación, que son las responsables de una buena parte de la inoperancia y la falta de capacidad del PEC; la puntualidad de la entrega de recursos; la falta de normas de calidad; otros temas ausentes son el cambio climático y el abasto de alimentos, ambos temas relacionados. En cuanto a lo expuesto referente al ingreso objetivo, afirma que no existe en realidad y que los productores se encuentran vulnerables a los precios internacionales del mercado, los cuales no son favorables.

Afirma también, que las tendencias de favorecer los programas sociales sobre los productivos, tampoco es cierto del todo, lo que sucede es que los productores no están siendo favorecidos con los recursos del PEC, porque de inicio no hay concurrencia en su aplicación, por lo cual no resuelve los problemas del medio rural.

El Dip. Federico Ovalle Vaquera agradece la intervención del Dip. Cruz López Aguilar y concede la palabra a la Dip. Narcedalia Ramírez Pineda quien comenta que lo que hemos escuchado nos debería preocupar y ocupar, la pregunta es ¿cómo incidir para que las políticas dirigidas al campo mejoren, sino tenemos la facultad de cambiar lo básico como las Reglas de Operación?. Si lo que hasta aquí se ha dicho es que el Programa Especial Concurrente no es adecuado para resolver los problemas del campo, pese a los recursos que se le destinan, entonces es importante cambiar de ruta. Comenta que se tienen datos muy atrasados, lo cual no permite tomar decisiones adecuadas.

A continuación, en el uso de la palabra la Dip. Margarita Liborio Arrazola coincide con los diputados que le antecedieron y afirma que no va a cambiar la problemática sino se cambian las políticas públicas actuales. Efectivamente, las diferencias que existen entre los productores ricos y pobres se tienen que considerar en la distribución de los apoyos y cambiar la tendencia. Actualmente se está beneficiando a los productores ricos con los apoyos de Procampo y de Alianza para el Campo.

Se requiere cambiar las políticas y que todos los diputados de los diferentes partidos hagamos algo juntos. Hay muchos programas para combatir la pobreza y sigue aumentando el porcentaje de pobres en el país. Con estos programas no se resuelve el problema de la falta de alimentos y éste no ha sido el tema. Los programas dirigidos a las mujeres tiene bajos recursos lo que no permite que se ejecuten los proyectos y su impacto es nulo. Lo expuesto por los especialistas ya lo sabíamos, pero con los datos que han mostrado nos queda más claro.

Solicita el uso de la palabra el Dip. Luis Hernández Cruz, quien comenta que los especialistas dieron información que sirve para reflexionar, darnos cuenta de que México no tiene una política justa para atender a la población pobre del medio rural, en especial de los pueblos indígenas. Se requiere elaborar una política justa y distribuir mejor los recursos. Se esta de acuerdo con los diputados que me antecedieron en cuanto a la tendencia de beneficio a los productores con mayor capacidad productiva, en que las Reglas de Operación deben ser modificadas.

Una vez concluidas las intervenciones de los C. Diputados, se abre un espacio para dar el uso de la voz a asistentes a la reunión.

El C. Pedro Ovalle Vaquera, Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Estatal de CIOAC Zacatecas, comenta que las gráficas que nos presentaron nos muestran la realidad de la pobreza en el campo, pero qué es lo que se tiene que hacer para apoyar a la población pobre, más allá de discursos demagógicos en periodos de campaña.

El C. José Herrera de la Central Campesina Cardenista, comentó que estos eventos enriquecen el quehacer de las campesinas. Aquí estamos las organizaciones que integran el Consejo Nacional de Organizaciones Rurales y Pesqueras, que integra 15 organizaciones y que todos los años luchan por mayor presupuesto. Nos preguntamos por qué en 16 años de 1992 a 2008 la pobreza no disminuye. Lo que necesitamos son las evaluaciones del impacto de los programas y los mecanismos para cambiarlos rápidamente y planear con mayor eficiencia.

En su intervención el C. José Luis Hernández Andrade, comenta que ha estado en dos reuniones en las que se exponen las evaluaciones de los programas del PEC, queda claro el objetivo del PEC, pero también su fracaso. ¿Cuál es el costo de social de este fracaso o éxito del PEC?, nos cuesta la expulsión de miles de campesinos de los procesos de producción y comercialización, sin ninguna otra opción más que la práctica de la economía informal, la migración y la delincuencia; lo cual es muy peligroso.

Propone a los diputados que para decidir el siguiente Presupuesto de Egresos de la Federación, sea obligatorio escuchar las propuestas de las organizaciones.

El Dr. César Turrent Fernández, Director del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, de esta Cámara de Diputados felicita a los expositores y asevera que las aproximaciones para conocer la realidad rural, siempre son aproximaciones porque falta mucha información. Metodológicamente, las evaluaciones que se tienen con

respecto al PEC no ubican claramente lo que se evalúa, las políticas, los objetivos del desarrollo, en la planeación.

Uno de los temas que se ha destacado es el que se refiere a las Reglas de Operación, los programas federalizados, las cuestiones de ejecución, la normatividad y los sesgos de ejecución, la interrelación interior de cada uno de los programas. No se cuenta con evaluaciones integrales ni siquiera entre cada uno de los componentes de un programa.

Además, no existen evaluaciones territoriales y la interrelación entre lo social, lo ambiental, que es un tema pendiente e importante, en el que se deberían ver los resultados en los núcleos agrarios. Al respecto, el Centro está en la posibilidad y disponibilidad de participar en las mismas.

Nuevamente, en el uso de la palabra, el Dip. Ovalle Vaquera, agradece la intervención del Dr. Turrent Fernández y comenta que el PEC ha venido incrementando de forma constante sus montos. Sin embargo, hay incompreensión entre los partidos, o bien se ponen de acuerdo con parte del Ejecutivo para darle cierto sesgo. Se cuenta con muchos recursos pero la pobreza crece; entonces los recursos se queda en pocas manos.

Por otra parte, se tiene un presupuesto que crece anualmente, pero que no impacta en el desarrollo rural mexicano. De acuerdo con la exposición del representante de la FAO, que participó en la reunión anterior, con el tema de la calidad del gasto, se invierten mayores recursos a programas sociales y únicamente el 15 o 17% de este se aplica a actividades de fomento a la productividad.

La exclusividad de la definición del presupuesto es de los diputados, sin embargo, se debe reflexionar y continuar analizando las evaluaciones, por lo que la próxima reunión de la Comisión se abordaran las evaluaciones de Economía, Reforma Agraria y Semarnat.

No hay evaluaciones generales del PEC, desde 2004, la concurrencia es del 3% del presupuesto que tenía por objeto fortalecer esquemas de desarrollo regional, proyectos de impacto estratégico. Necesitamos un cambio en la definición de las políticas públicas, en los programas, en las reglas de operación, etc., requerimos de evaluaciones orientadas a los resultados.

Para concluir la reunión el Dip. Ovalle Vaquera da el uso de la palabra al Dr. Gonzalo Hernández y posteriormente al Dr. John Scott para sus últimos comentarios.

El Dr. Hernández Licona felicita a la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones practicadas a los Programas que Conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo. Es la primera vez que esto sucede y este es un elemento que a CONEVAL le sirve mucho, se esta en la disposición de generar información, evaluaciones, recomendaciones, para medir la pobreza y pueda ser útil en este Congreso. En los procesos de evaluación que se hace se requiere de mayores precisiones metodológicas, fundamentalmente en cuanto al objetivo del PEC.

Por su parte el Dr. Scott, comenta que uno de los temas recurrentes fue el de las implicaciones de esta información, sobre todo qué hacer para resolver la pobreza en el medio rural y se mencionó reiteradamente la modificación de las Reglas de Operación. El tema es qué pueden hacer los legisladores y el Ejecutivo para que en conjunto mejore el PEC. Opina que un primer punto debería ser aclarar el objetivo del PEC y considerar algunos aspectos que se han comentado en esta reunión. Es importante hacer los ajustes y modificaciones necesarias en los programas, hacer evaluaciones que sean acordes a los indicadores de evaluación y concretar una serie de reformas. El CONEVAL está más que dispuesto a colaborar en este proceso.

Finalmente, el Dip. Federico Ovalle Vaquera, presidente de la CESEPEC nuevamente agradece a los expositores sus valiosas presentaciones y a los participantes por su asistencia y participación. Hace extensiva la invitación para que asistan a la próxima reunión de la Comisión el 19 de julio, a las 10:00 horas, donde se abordarán las evaluaciones de los programas de Reforma Agraria y de la Semarnat. Estas reuniones tienen el propósito de aproximarnos a las evaluaciones de los programas del PEC, en la perspectiva que a principios de Agosto tendrá lugar la Segunda Reunión de Trabajo con la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Integral, con el objetivo de revisar de manera conjunta el avance de la ejecución del presupuesto rural 2011.

Agradece a todos su presencia y clausura la reunión siendo las 12:51 horas del 7 de junio de 2011.

-O-

FIRMA

DIP. FEDERICO OVALLE VAQUERA  
PRESIDENTE

FIRMA

DIP. RICARDO SÁNCHEZ GÁLVEZ  
SECRETARIO

FIRMA

DIP. HÉCTOR FERNÁNDEZ AGUIRRE  
SECRETARIO